

78553

P - 19.263

- 1 FEB. 1960



78553

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de JUAN ANTONIO BAENA FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Carranza 12, Madrid, por:

"UN DISPOSITIVO DE SEÑAL PARA TRAFICO EN CARRETERA"

Este invento se refiere a señales para tráfico en carretera y en particular a señales reglamentarias de peligro, de tipo plegable, destinadas a colocarse sobre la misma carretera a cierta distancia delante y detrás de un vehículo detenido por avería o por otra causa cualquiera.

5

Como se sabe, las disposiciones de tráfico han creado recientemente la obligación de que los vehículos de transporte lleven dos señales de peligro que han de colocarse delante del vehículo, a unos 50 mts., y detrás de él, a otros 50 mts., para advertir al automovilista que se acerque en cualquiera de ambas direcciones acerca de la existencia de un obstáculo en el tráfico normal de la carretera.

10



7353

Esta reciente disposición ha motivado la creación de numerosos modelos de señales plegables, los cuales se caracterizan por disposiciones de soporte más o menos complicadas, púas para hincar en el suelo, etc.

5 El objeto de este invento es crear un dispositivo de la clase indicada que sea de posición estable cuando se coloca sobre el suelo, que sea de construcción sencilla y ligera y también que pueda plegarse cuando no se usa para que ocupe un espacio mínimo.

10 Para conseguir estos objetos, el dispositivo objeto de esta solicitud se caracteriza porque consta de dos barras laterales que han de constituir los lados del triángulo, estando estas dos barras articuladas entre sí en el vértice superior; una barra horizontal que ha de constituir la base del triángulo, la cual está articulada a uno de los lados del triángulo, pero a una pequeña
15 distancia de la punta inferior del mismo, teniendo el extremo libre de esta base del triángulo una ranura que penetra hasta la mitad de su anchura y merced a la cual puede encajarse en un pasador acanalado situado en el otro lado del triángulo, a una altura semejante, con lo cual, al encajar la ranura en el pasador
20 citado, queda constituido el triángulo formador de la señal; y sendas ramas de apoyo articuladas mediante bisagras, cada una al extremo inferior de un lado del triángulo, de manera que estas ramas de apoyo, en la posición de uso de la señal, pueden colocarse en posición horizontal sobre el suelo, extendiéndose entonces una hacia delante y la otra hacia atrás, ambas en dirección
25 al centro del triángulo, quedando este último mantenido de modo estable por ambas ramas de apoyo, gracias al hecho de que el triángulo en posición de uso no puede desplazarse ni hacia delante ni hacia atrás en torno de las bisagras existentes en sus
30 extremos inferiores, porque las respectivas ramas de apoyo tienen



78553-1

topes que en la posición de uso se apoyan contra la cara anterior, o respectivamente posterior, de los lados del triángulo.

5 El dibujo adjunto representa una vista en perspectiva del dispositivo objeto de esta solicitud y con arreglo a él se hará una descripción detallada del mismo que permitirá una fácil comprensión del invento.

10 Con referencia al dibujo, 1 y 2 son los dos lados del triángulo constitutivo de la señal, cuyos lados pueden estar formados por tiras de chapa de aproximadamente 5 cms. de anchura y un par de milímetros de espesor. En su parte superior, las dos tiras están articuladas en 3 formando el vértice superior del triángulo.

15 La base del triángulo está formada por la tira 4 semejante a las otras, la cual está articulada de un modo fijo en 5 a uno de los lados del triángulo, en el lado 2, a una pequeña distancia del extremo libre de este lado 2. En el lado 1, a la misma altura que la articulación 5, existe un pasador ranurado 6, en el cual puede encajar la ranura 7 prevista en el extremo correspondiente de la base 4 del triángulo. De este modo, al encajar la ranura 7
20 en el pasador 6, queda formado el triángulo o señal de peligro.

25 La colocación estable de esta señal sobre el suelo se logra mediante las ramas de apoyo 8 y 9, las cuales están articuladas en 10 y 11 mediante bisagras a los extremos libres de los lados 1 y 2. Cada rama de apoyo 8, 9, en las articulaciones 10, 11, tiene unas pestañas laterales 12, 13 levantadas que, en posición de uso se apoyan contra la cara delantera o la trasera de los lados 1 y 2, impidiendo que el triángulo bascule hacia delante o hacia atrás y manteniéndolo estabilizado con cierta elasticidad para recibir choques accidentales.

30 Cuando la señal no ha de ser usada, se recogen las ramas 8



78553

y 9 por plegado hacia delante, respectivamente hacia atrás, como se indica en el dibujo, con lo que las mismas quedan adosadas a los respectivos lados 1 y 2 del triángulo, a continuación se desprende la ranura 7 del pasador 6 y entonces pueden juntarse los lados 1 y 2, quedando la señal recogida en un mínimo de espacio.

Ventajosamente, la rama 9 tiene una parte acodada como se indica en 14 para, estando la señal plegada, dejar sitio para la base 4 que ha de quedar entre dichas rama de apoyo 9 y el lado 2 del triángulo.

Como es natural, la señal puede revestirse de pintura luminiscente o de señales capta-faros para que sea mejor percibida por los coches que se aproximen a ella de noche.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Un dispositivo de señal para tráfico en carretera, caracterizado porque consta de dos barras laterales que han de constituir los lados del triángulo, estando estas dos barras articuladas entre sí en el vértice superior; una barra horizontal que ha de constituir la base del triángulo, la cual está articulada a uno de los lados del triángulo, pero a una pequeña distancia de la punta inferior del mismo, teniendo el extremo libre de esta base del triángulo una ranura que penetra hasta la mitad de su anchura y merced a la cual puede encajarse en un pasador acanalado situado en el otro lado del triángulo, a una altura semejante, con lo cual, al encajar la ranura en el pasador citado, queda constituido el triángulo formador de la señal; y sendas ramas de apoyo articula-



78553

das mediante bisagras, cada una al extremo inferior de un lado del triángulo, de manera que estas ramas de apoyo, en la posición de uso de la señal, pueden colocarse en posición horizontal sobre el suelo, extendiéndose entonces una hacia delante y la otra hacia atrás, ambas en dirección al centro del triángulo, quedando este último mantenido de modo estable por ambas ramas de apoyo, gracias al hecho de que el triángulo en posición de uso no puede desplazarse ni hacia delante ni hacia atrás en torno de las bisagras existentes en sus extremos inferiores, porque las respectivas ramas de apoyo tienen topes que en la posición de uso se apoyan contra la cara anterior, o respectivamente posterior, de los lados del triángulo.

2ª. - Un dispositivo de señal para tráfico en carretera.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 1 FEB. 1960

P. A.

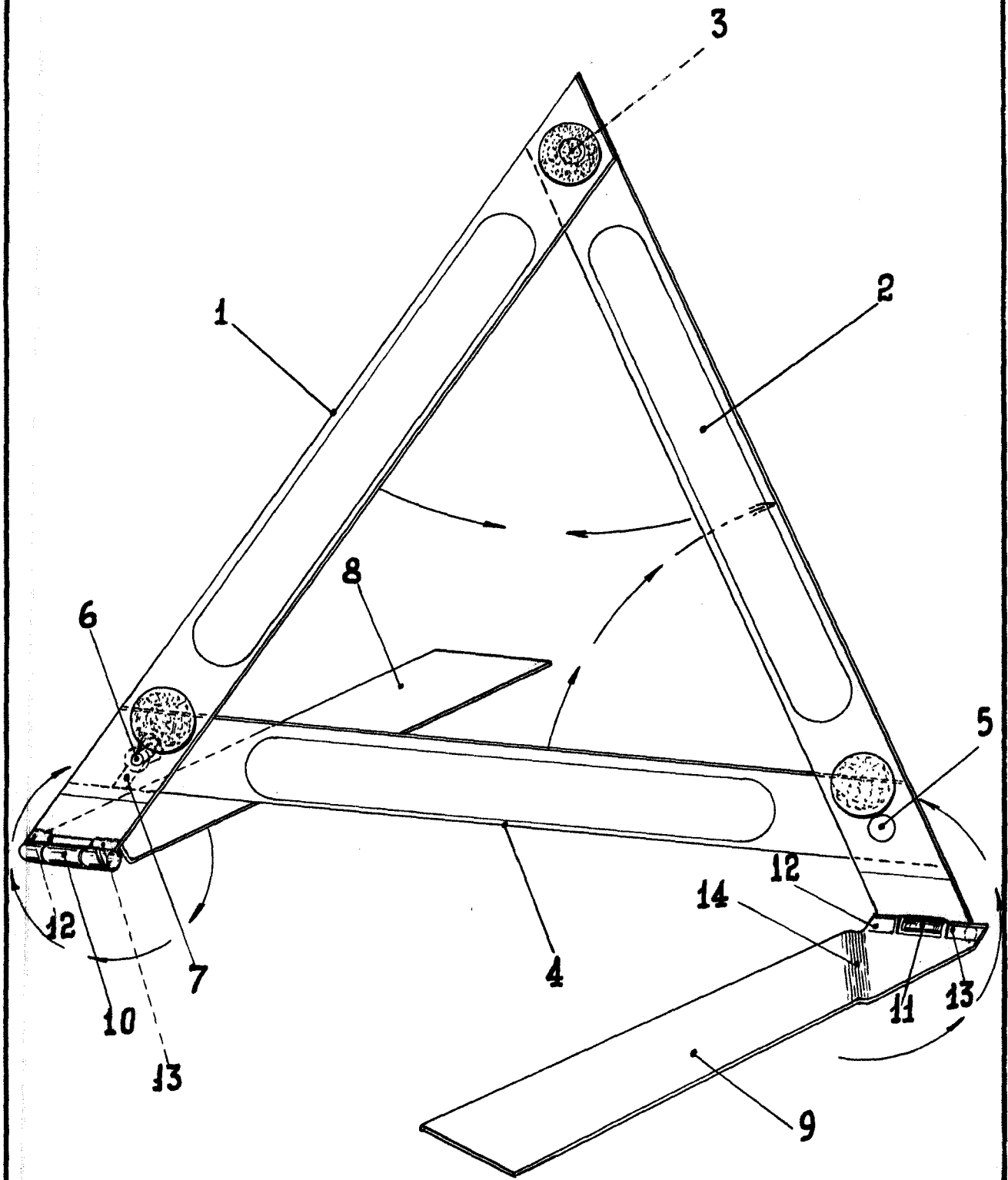
Alberto de Elizabete
 P. A.
[Handwritten signature]

DG/ *[Handwritten initials]*



72553

457



Handwritten signature